Número 37. Juéves 6. Noviembre de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 55 minutos: pónese á las 5 y 5 minutos. | San Leonardo confesor.

ESPAÑA.

Madrid 10 de octubre.

Todo lo que sucede en el órden político, como en el físico procede de causas ciertas y constantes, por mas que su complicacion unas veces, y los intereses humanos otras, no permitan descubrir á las claras el orígen, las circunstancias y los accidentes de los sucesos. Todo acontece porque debe suceder, y aun porque conviene que suceda en el curso ordinario de las cosas; y es tan cierta esta máxima, que hasta los mayores males y calamidades que afligen al género humano, no dejan de producir bienes; bienes que dificilmente se obtienen sino acibarados con los disgustos que corren paralelos á los placeres.

Hace un año que España es teatro de una guerra fratricida, que disminuye su poblacion, que acaba con hombres de singular mérito, que aniquila la riqueza pública y particular, que eterniza los ódios y pervierte la moral, que causa, en fin, daños sin cuento á todas las clases, á todas las industrias, á los dos partidos que pelean. Pues en medio de tantos y no interrumpidos desastres, la patria ha logrado beneficios que no gozaria si no se alterara la calma en que yacía.

Sin el alzamiento de la faccion continuariamos bajo la férula del despotismo ilustrado, que los restos de un partido antinacional aconsejaron á la pasada administracion. Seguirian, como lo estuvieron algun tiempo despues de la muerte de Fernando VII, esas masas armadas de proletarios que provocaron su estincion con sus crímenes y deslealtad. Continuarian tambien en sus puestos y destinos tantos absolutistas, que la faccion apostólica procuró encargar de los negocios públicos en los diez años que tuvo en egercicio su plan. Y seguirian, por último, muchas doctrinas y máximas favorables al poder y desventajosas para los ciudadanos; porque sobre ser dificil desarraigar hábitos envejecidos y preocupaciones labradas á fuerza de combinados y no interrumpidos conatos, los intereses del trono no estarian perfectamente de acuerdo con los nuestros, si aquel y nosotros no nos viésemos atacados por un comun enemigo. Ha sido, pues, necesario para la felicidad de España en el estado en que ya nos encontrábamos, que un partido feroz amanece arrancar la corona de las sienes de la jóven Isabel, y que esta misma faccion sanguinaria lleve envuelta con su deslealtad la mira de amarrar á los españoles ilustrados á las cadenas del mas fiero despotismo.

Conforme crecieron los peligros del trono y de la patria se esforzaron el gobierno y la Nacion á estrechar sus vínculos, á crear intereses nuevos. El primer triunfo del carlismo lanzó de las sillas ministeriales á los que habian proclamado la monarquía pura sin la menor limitacion del poder real. Otro desarrollo de la faccion enemiga obligó á dar impulso á la milicia nacional, ó urbana, á quien se debieron señalados servicios, especialmente en las provincias que mas la generalizaron. Un tercer paso de los defensores de Cárlos V provocó mas el espíritu nacional, y se vió que era indispensable la reunion de las Córtes generales del reino: y urgia la necesidad de su instalacion á medida que la rebeldía de unos y el patriotismo de otros estaban mas cerca de chocarse y de causar un estremecimiento, que solo los representantes del pais pudieran contener. Ultimamente, la prolongacion de la guerra civil, que de tantos modos nos perjudica, ha elevado el tono de la tribuna y de la censura á un punto que en la paz no tendria sino al cabo de muchos meses, ó de algunos años.

Y si queremos aun confirmar el aserto de que los grandes pasos no se dan en la calma, ni las reformas importantes se hacen sino en las grandes crísis, vengamos á considerar lo que sucederá luego que hayamos logrado esterminar á los enemigos de la patria, y restituir á esta la tranquilidad y el órden.

Figurémonos las cosas de un modo lisonjero, y á medida de nuestro buen deseo. Supóngase que de resultas de haberse encargado el digno general Mina del mando del ejército de Navarra, se destruyen las facciones del Norte de aqui á un par de meses; que se acaban tambien las partidas que chispean en lo interior; que se meten en la concha todos los desafectos del actual gobierno, y que al parecer quedamos en una paz octaviana, sin otro cuidado que el de fomentar la prosperidad general. Acaso entonces no sea tan fácil corregir abusos que ahora se conocen mejor, y se pueden atacar sin miramientos. Quizas entonces falte mucha energia que ahora dan las circunstancias, y haya que dejar á la accion lenta del tiempo lo que hoy puede ser obra de un *fiat* salido del augusto labio de la Reina Gobernadora. Entonces tal vez no hallaremos coyuntura favorable, para lo que ahora las desperdiciamos inadvertidos ó escesivamente tímidos.

No puede negarse que las ciencias, las artes y toda industria humana prosperan sobre los laureles de la paz; pero tampoco cabe dudar que en las revoluciones, en las crísis, y en las circunstancias apuradas es cuando se echan los cimientos á la felicidad de las naciones. En los conflictos públicos se renuevan y rejuvenecen los estados; con el órden aseguran y perfeccionan su bienestar: por esto se ha dicho que los hombres que son escelentes para gobernar en tiempos tranquilos no aprovechan en épocas difíciles; y que los mas capaces de dirigir una revolucion deben dejar el mando como inútiles ó perjudiciales al entrar las cosas en el curso ordinario.

Dedúcese de lo dicho, que al traves de los inmensos desastres que ha sufrido España desde octubre de 1833, ha logrado tambien ventajas, compañeras casi siempre de desventajas correspondientes: que continuando la guerra civil y las calamidades estamos en la ocasion de codiciar mejoras, hijas de semejante posicion, y que no podremos conseguir despues sino á fuerza de tiempo y de contrariedades: y que si hemos de marchar algun dia por el camino trillado del órden y de la perfecta legalidad, conviene no malograr la coyuntura de asentar las bases permanentes sobre que labremos el edificio de nuestra perdurable felicidad. Hay momentos dichosos de asegurar la libertad, que no suelen reproducirse en el transcurso de una generacion, y la nuestra está llamada á ser la fundadora de la regeneracion del pueblo español.

Una Reina niña bajo la tutela de otra Reina jóven, angelicales ambas y benéficas para con sus súbditos: una representacion nacional sacada de las clases de mas garantías, y escogida en los instantes en que ardia el mas puro patriotismo por todos los ángulos de la península: una multitud de grandes y otros hombres ilustres de todas clases, proscriptos por el pretendiente, como favorables á los legítimos derechos de nuestra Reina; una milicia local, entusiasta de la causa legítima y purgada de los vicios pasados: una faccion aleve compuesta de las gentes mas desacreditadas, mas perjudiciales, y que pelean por continuar en el completo goce de sus abusivas adquisiciones. ¡Que ocasion mas acomodada para hacer el bien de este pais, tantos siglos desgraciado! Saquemos, pues, todo el fruto que sea posible de las graves circunstancias que nos rodean, y ya que pesan sobre España la guerra civil, la epidemia y desgracias sin fin, no sea perdido el bien que siempre viene mezclado con los trastornos y calamidades. Que nuestros nietos, al recordar con lágrimas de dolor las desgracias de la nacion en 1834, puedan consolarse diciendo: "Epoca calamitosa, de sangre, de peste y de miseria; pero de ella data el afianzamiento de nuestras libertades, robustecidas bajo un gobierno paternal é ilustrado, que supo sacar bienes para España hasta de sus mayores desgracias." (*Eco. del Com.*)

Del boletin de Vizcaya copiamos lo siguiente:

Ejército de operaciones.—5ª division.

Con esta fecha dice el Sr. comandante general de ésta provincia al de las vascongadas lo que sigue:

Escmo. Sr.—En mayo del presente año, hallándome en persecucion de las facciones de esta provincia, pasé por primera vez con mi columna por la villa de Eibar, cuyos habitantes en su totalidad salieron á recibir á las tropas con un entusiasmo difícil de espresar en favor de nuestra inocente Soberana. Esto causó en nosotros una sorpresa tanto mas agradable, cuanto que es el único pueblo en que lo hemos visto: de manera que el júbilo general, los repiques de campanas, y los ardientes é incesantes vivas que oíamos á Isabel II, y á la Reina Gobernadora causaron en nuestras almas las mas tiernas emociones. En 28 de junio volví á pasar por dicha villa; y todos sus habitantes se me ofrecieron espontáneamente á sacrificar sus vidas defendiendo con las armas los derechos de la Reina nuestra Señora: añadiendo que como la mayor parte son armeros cada cual se construiría su fusil, pero que entre tanto y mientras fortificaban su recinto, necesitaban una guarnicion que los protegiese. Sin embargo de que dicha villa no pertenece á la provincia de mi cargo, y de su malísima posicion militar, no quise dejar tanto patriotismo entregado á la venganza de los rebeldes, y accedí á la heróica instancia de los eibareses, dejando alli de guarnicion á los cazadores vizcainos de Isabel II al mando de su benemérito comandante D. Bernardo de Echaluce. Este gefe en union con el capitan D. Bernardo Senosiain, que pocos dias despues fue nombrado gobernador, nada me han dejado que desear. Los eibareses se apresuraron á construir los fusiles que necesitaban; buscaron bronces y fundieron dos cañones; hicieron los proyectiles y cuanto requeria el servicio de estas piezas; y al mismo tiempo se veian ocupados en adelantar las fortificaciones todas las mugeres, los niños y los ancianos. Enfurecidos los rebeldes con estas muestras de entusiasmo patriótico de Eibar, se reunieron deseosos de saciar su rencor, reduciendo á cenizas esta poblacion, apresurándose á hacerlo alentados con su inmensa superioridad numérica y con que todía faltaba mucho á la fortificacion para estar concluida, no teniendo en este estado sino una muy pequeña parte: pero todo lo suplió el temple heróico de los eibareses, apoyados de los bizarros cazadores de Isabel II, haciendo todos en 26 de julio prodigios de valor. Con efecto, el 26 de julio atacaron los facciosos al pueblo con la mayor impetuosidad confiados en su fuerza y en la mala situacion local de la villa: pero en todas partes, si no encontraban todavía defensas artificiales, hallaron en la heroicidad de los habitantes y de la guarnicion muros de bronce en que se estrellaron sus respectivos ataques; en tal forma, que despues de muchas horas de un vivísimo fuego fueron rechazados y puestos en vergonzosa fuga, con muerte y pérdida muy considerable de los suyos, llevándose consigo el triste desengaño de la poca eficacia de la insolencia rebelde contra el heroismo de la lealtad. Huyeron bien escarmentados, y sin otro éxito en los sangrientos proyectos de desolacion que traian á Eibar, que el haber puesto fuego á algunas casas de las inmediaciones que por su aislamiento fuera de la villa no fue posible defender.

Algunos dias despues tuvo la audacia el cabecilla Zavala de intimar la rendicion á este valiente vecindario, amenazándole que traeria artillería para destruirlo en caso de resistencia, y este impudente bravata no tuvó otro resultado que el de que los eibareses patentizasen de nuevo sus sentimientos en la noble respuesta que dieron al enunciado rebelde: cuyos documentos tengo ya elevados á V. E. en su oportunidad.

Los habitantes de Eibar han puesto ya el pueblo en muy buen estado de defensa; y el batallon de Urbanos cuenta 550 voluntarios decididos á sostener hasta el último estremo los derechos de S. M. En el ataque dado por los facciosos á Eibar en el citado 26 de julio, muchas mugeres armadas de fusiles defendieron sus puestos con todo el valor y constancia del mas bizarro granadero, otras cargaban las armas á los soldados y Urbanos que estaban en las aspilleras; otras conducian municiones á los puestos; y finalmente otras se ocupaban en curar y atender á los heridos y en las demas cosas convenientes en tan críticos momentos; dando todas muestras de presencia de ánimo, de decision y de alegría en el peligro y esforzando con su presencia y ejemplo el valor de sus padres, hijos y hermanos que tan bizarramente combatian. Estas heroinas no contentas con tan apreciables servicios, que no han dejado despues de seguir prestando en todo lo posible, han solicitado ahora organizarse en un batallon, como se enterará V. E. por los documentos que le acompaño con los números 1, 2, 3 y 4; llamando muy particularmente su atencion hácia el número 2 que es la solicitud que hacen las bizarras eibaresas, y el número 4 que contiene su organizacion y respectivos destinos. Inútil es decir á V. E., que lleno de las sensaciones mas gratas, me he apresurado á remitir á Eibar la aprobacion de tan patriótica idea, y es el número 5: y á efectos de esto hay ya en dicha villa un batallon de 476 mugeres llenas de ardimiento, prontas á defender el trono de la inocencia, y domésticos lares, cuyo valor está acreditado con hechos muy positivos, y cuyo entusiasmo se halla inflamado al mayor punto posible con los laureles con que las coronó la victoria en 26 de julio, ayudando varonilmente á rechazar con ignominia á muchos batallones de rebeldes.

En Eibar, Escmo. Sr., desde la tierna y hermosa jóven hasta la matrona respetable, todas son Amazonas ya acreditadas por su valor, y todas defensoras bizarrísimas del Angel inocente que defendemos sobre el trono de San Fernando; de manera que la sola contemplacion de esta singularidad, acaso sin ejemplo en la historia, convence de que la injustísima causa de los rebeldes, y la escandalosa obstinacion de un tio desnaturalizado y de un príncipe traidor y rebelde, es tan repugnante á las almas nobles, que aun el bello sexo olvida su debilidad y corre á las armas para defender tantos derechos insultados y castigar pretensiones tan absurdas.

Todo esto produce en mi la disposicion en que me

hallo de distinguir en cuanto está á mis alcances, á una poblacion tan estraordinariamente recomendable. Asi lo hago: pero yo quisiera aun mas; y con este objeto suplico á V. E. que si lo tiene á bien se sirva elevar este oficio y documentos á S. M. para que se digne remunerar tan brillantes servicios con las gracias que le dicte su notoria munificencia.

S. M. podrá ademas concederles otras gracias si lo estimase conveniente quedandome solo que suplicar á V. E. para que se sirva hacerlo á S. M. que en público testimonio de la heroica fidelidad de la villa de Eibar se digne mandar se inserten en la Gaceta esta mi manifestacion y solicitud, y los documentos que la acompañan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general divisionario de Elorrio 30 de setiembre de 1834.—Escelentísimo. Sr.—Baldomero Espartero.—Es copia é imprímase en el Boletin oficial de Vizcaya de órden de su Señoría.—Elorrio fecha ut supra.—El coronel ayudante general gefe de plana mayor, Domingo de Aristizabal.

Sr. comandante general de Vizcaya, D. Baldomero Espartero.—Remito á V. S. la adjunta copia no dudando, que cada rasgo de patriotismo y decision con que la villa de Eibar se distinga, será un nuevo motivo á congratularse por haberla cogido bajo su proteccion y sacado á sus habitantes del lamentable estado en que yacian el 28 de junio último. Solo falta para complemento, que merezca su alta aprobacion. Agradecimiento eterno al general D. Baldomero Espartero, sin cuyo poderoso amparo, Eibar, ya tal vez no existiria. Prósperos sean y gloriosos todos sus pasos: la nacion y el gobierno recompense, como es de esperar sus importantes servicios. Estos son los sentimientos de todos los eibareses.—Eibar 28 de setiembre de 1834.—El apoderado de la villa y fabricantes de armas, Garpar de Urieta.—Sr. D. Baldomero Espartero, comandante general de Vizcaya.—Es copia.—Aristizabal.

Sr. Gobernador.—Josefa Diega Achucano de Arguiano, casada; Felipa Cortezena, soltera; y Ursola Alberdi de Sarrasqueta, viuda; naturales y residentes en esta noble y heroica villa de Eibar, á nombre de todas nuestras convecinas hacemos á V. presente, que nuestra decision y entusiasmo por la inocente Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, no estan satisfechos en los servicios que prestamos en el dia 26 de julio próximo pasado. Estamos prontas á repetirlos cuantas veces osasen aproximarse á nuestros hogares los enemigos de todo lo bueno; pero fuera de esos momentos hay objetos de pública utilidad y filantropía, muy compatibles con el decoro de nuestro sexo, en que se nos pudiera ocupar. La elaboracion de cartuchos de artillería é infantería, la de hilas, vendages y otros aprestos de hospital para heridos y enfermos; la asistencia de estos y sus ropas, todos son objetos á que nos dedicaremos gustosamente. Mas para que estos sacrificios tengan un nuevo mérito, desearíamos que V. con la anuencia del Sr. comandante de la Milicia Urbana, y del ilustre Ayuntamiento, nos admitiese un alistamiento voluntario, y teniendo presente las respectivas edades y estados se nos organizase en compañías encargadas de los servicios que sean mas análogos á cada una; sin perjuicio de usar el fusil cuantas veces los rebeldes se presenten á tiro, como el dia 26 de julio, y morir si necesario fuese al lado de nuestros padres, hijos, maridos y hermanos, defendiendo en la causa de nuestra idolatrada Isabel II los derechos de nuestro sexo. No pretendemos en esto escitar la emulacion, ni constituirnos en dechado de todas las españolas para el uso de las armas; pues no todas se encuentran en nuestras circunstancias: nacidas en una poblacion, donde todos sus habitantes son armeros, y hoy todos Urbanos, desde la edad de 13 años hasta 80, criadas entre las armas, y familiarizadas con ellas; y acostumbrados nuestros oidos desde la cuna á las esplosiones diarias de grandes cantidades de pólvora, nadie debe estrañar que el manejo de un fusil nos sea poco menos indiferente que el de las abujas. Deseamos, si, con este motivo hacer ver á muchos ignorantes en la historia, y ciegamente preocupados contra nuestro sexo, pues es exagerada la timidez atribuida como inherente á nosotras para semejantes rasgos; asi como para gobernar una monarquía en las circunstancias mas críticas y difíciles está S. M. la Reina Gobernadora dando actualmente al mundo una leccion sublime de lo que es capaz una muger. Sírvase V. Sr. gobernador admitir nuestros ofrecimientos, y poner los medios para que se realizen nuestros deseos, si como nosotras los halla V. patrióticos, benéficos y conformes al mejor servicio de la Reina nuestra Señora. Dios guarde á V. muchos años. —Josefa Diega Achucano de Arguiano.—Felipa Cortezena. —Ursola Alberdi de Sarrasqueta.—Sr. D. Bernardo Senosiain, gobernador y comandante militar de esta plaza de Eibar.

Contestacion del Sr. gobernador.

Gobierno y comandancia militar de Eibar.—*Sras.* he comunicado la esposicion con que se han dignado Vds. honrarme el 10 del corriente al Sr. comandante de la Milicia Urbana é ilustre Ayuntamiento de esta villa, y tengo la complacencia de manifestarles, que ha sido con aplauso y aprobacion general.—El bizarro comportamiento que las nuevas Amazonas de esta heróica villa desplegaron el dia 26 de julio próximo pasado á la vista de 2500 vándalos, que con obstinacion poco acostumbrada la atacaron por todas partes é intentaron reducirla á cenizas, formará una época memorable en la historia y probará que las imaginarias deidades de los poetas se han personificado en Eibar materialmente. Testigo presencial del valor de todos los habitantes de este pueblo en 26 de julio citado, y teniendo el honor de haber sido compañero y gefe de ambos secsos en la heróica defensa de aquel dia no puedo resistir en este momento el placer de felicitar á Vds. Sras. con toda la efusion de mi alma, por la manifestacion de tan nobles y filantrópicos sentimientos, y siendo público que son idénticos los de todas las habitantes de esta decidida villa, se ha nombrado una comision compuesta del Sr. comandante de la Milicia Urbana, del Sr. Alcalde, Sr. Diputado y otras personas influyentes para que procedan á recibir el nombramiento de las voluntarias de Isabel II, y se organizen luego las compañías, teniendo presente para su formacion las edades, estados y demas circunstancias indispensables. Aprovecho esta oportunidad señoras para saludar á Vds. con la mas alta consideracion su mas humilde y S. S. Q. S. M. B. Bernardo Senosiain.

Eibar 16 de setiembre de 1834.—Sra. Doña Josefa Diega Achucano de Arguiano.—Doña Felipa de Cortezena.—Doña Ursola Alberdi de Sarrasqueta.—Es copia. —Aristizabal.

Se procedió con efecto el dia 17 del corriente al alistamiento voluntario, y resultando 476 individuas, ha parecido conveniente formar un batallon con el nombre de Isabel II, distribuyendose esta fuerza en cinco compañías; y debiendo tener presente en esta distribucion la edad, estado y disposiciones físicas y morales de cada individua, se piensa destinarlas del modo siguiente.

1ª *compañía llamada de tiradoras.* Encargada con la compañía de Urbanos ancianos de la defensa de tres tambores en la segunda línea de fortificacion.

2ª *compañía.* Destinada á los mismos puntos para cargar fusiles á las compañías de tiradoras y Urbanos ancianos.

3ª *compañía.* Encargada de la construccion de car-

tuchos de artillería y fusilería y la conduccion de toda especie de municiones de boca y guerra, á los puntos que fuesen necesarios.

4ª *compañía*. Encargada de la conduccion de los heridos al hospital, de la asistencia y cuidado de estos.

5ª *compañía*. Encargada de hacer hilas, vendages &c. y recomposicion de ropa de hospital en los locales destinados al efecto.

NOTA. Las labores encargadas á la 5ª compañía, son generales á todo el batallon é igualmente la construccion del uniforme para los Urbanos, salvo los dias de ataque ó estar muy próximo el enemigo, en cuyos casos tendrá lugar la distribucion antecedente.—Es copia.—Aristizabal.

He recibido el oficio de D. Gaspar de Urieta, apoderado de la villa de Eibar que V. me remite, acompañándome la esposicion de las mujeres de su vecindario solicitando organizarse en un batallon para continuar como hasta aquí, ayudando á la defensa de esa villa, y de los derechos de la Reina nuestra Señora con la respuesta de V. á su solicitud; pidiendo mi aprobacion para proceder á formar el espresado batallon. No puedo menos de manifestar á V. para que lo haga saber á las interesadas, que me resulta el placer mas grato en ver los nuevos testimonios que cada dia está dando esa benemérita villa, de su acendrado patriotismo y de su lealtad á toda prueba, y que cada dia tambien crece en mi la ansiedad de dar muestras de mis vehementes deseos de contribuir á la prosperidad de esa poblacion, y al premio de los buenos servicios de sus habitantes. Por otra parte, como la presente solicitud de las eibaresas recae sobre la demostracion práctica que han hecho, de que saben con las armas en la mano desmentir la debilidad natural de su secso, habiéndolas manejado ya bizarramente en la defensa de esa villa el 26 de julio. Tengo el mayor gusto en dar mi aprobacion para formar el batallon que desean, y V. se servirá pasarme las listas de las individuas que deben formarle.—Se servirá V. al mismo tiempo, manifestar estos mis sentimientos á los habitantes de Eibar de ambos secsos, haciéndoles saber, que elevo todo este asunto á conocimiento de S. M. pidiendo nuevas gracias en favor de esa villa, y que asi que reciba la determinacion soberana, me apresuraré á ponerlo en conocimiento de V.—Dios guarde á V. muchos años. Elorrio 30 de setiembre de 1834.—Baldomero Espartero.—Sr. gobernador de Eibar.—Es copia.—Aristizabal.

PALMA.

Orden de la plaza para el 6 de noviembre.

Capitan de dia, hospital y provisiones Provincial.—Parada América y Provincial.—De órden del Escelentísimo Sr. general gobernador—Juan Coll.

Estando mandada la construccion de siete pesos grandes de cruz de fierro y balanzas y cabrias de madera, cuerdas de cáñamo y demas necesario segun el modelo que se halla de manifiesto asi en la secretaría de esta Intendencia como en la Contaduría y administracion de Rentas de la provincia, estendiéndose dicha construccion á 60 balancitas tambien de cruz de hierro y platos de hoja de lata, se hace saber al público que el escelentísimo Sr. Capitan general de este ejército y provincia encargado por S. M. de la Intendencia y subdelegacion de Rentas de la misma, ha dispuesto que mañana y siguientes dias necesarios de doce á una en el patio de la casa de S. E., se procederá en pública subasta al remate de dicha construccion que se verificará al mas beneficioso postor, bajo el plan de condiciones que se halla en la escribanía de esta subdelegacion de Rentas de mi cargo. Palma 5 de noviembre de 1834.—Por mandado de S. E.—Bartolomé Sureda y Servera escribano.

Continúa la lista de los cantidades entregadas para atender á las urgencias públicas en el caso de ser invadida esta capital por el cólera morbo, con espresion de los individuos que las han depositado.

	Lib.	Suel.	Din.
Suma anterior.	1785	6	
Dia 3 de noviembre.			
D. Juan Cortes, Pro	3		
D. Mariano Valentí	3		
D. Rafael Ignacio Forteza, del comercio. .	9	1	10
D. Andres Castelló	6		5
D. Antonio Planes y Nadal, abogado. . .	3	4	
D. Antonio Morillo, oficial 11.° de Real Hacienda	6		5
Dia 4 id.			
D. Pedro Ignacio Turo, oficial de Real Hacienda, y en el caso de no ser invadida esta capital por el cólera morbo, cede la cantidad que deposita á favor de los pobres de la parroquia de san Nicolas	1	12	
La comunidad de PP. dominicos.	40		
Sr. D. Francisco Truyols, Pro. Arcediano de esta santa iglesia	45		
Sr. D. Juan Dameto y Despuig, Pro. Sacristan de id	45		
Total.	1947	4	8

Notas. 1. La comunidad de dominicos ha ofrecido añadir para cuando la necesidad lo exigiere una porcion de vino y otra de trigo segun se lo permitan su situacion y su fortuna.

2. La de PP. Capuchinos haciendo presente que carece de medios pecuniarios por la pobreza del instituto que profesa, ha ofrecido la asistencia personal de sus individuos como en todas las ocasiones de pública calamidad que ha esperimentado la Isla señaladamente en el año 1820 en que ausiliaran ocho de los mismos á los contagiados de Artá y Son Servera.

3. D. Mateo Estades cirujano 2.° de Sanidad se ha ofrecido á entrar en los hospitales á que fuere destinado para asistencia, como facultativo de cirugia, de los coléricos que acaso apareciesen en esta capital.

Palma 4 de noviembre de 1834.—Joaquin Miralles, comisionado.

Neorama de Paris.

Estará de manifiesto en la calle de las Carasas casa de Orrian. El director de este espectáculo tiene el honor de anunciar á este respetable público un surtido de vistas que han tenido la general aceptacion en Barcelona; y como el director no puede permanecer mas que quince dias promete manifestar las principales vistas en tres variaciones; hoy se manifestarán las vistas siguientse:

1ª Vista del palacio del Pol cercanías de Bayona.

2ª Vista de la Plaza mayor de Madrid del modo que se iluminó por la Jura de nuestra Reina Doña María Isabel II.

3ª Vista de la hermosa ciudad de Ruan.

4ª Las pirámides de Egipto.

5ª Vista de la ciudad de Habre de Grace.

6ª Vista del incendio de Moscou y retirada de las tropas de Napoleon.

Dicho neorama estará abierto todos los dias desde las seis hasta las nueve y media de la noche pagando de entrada un sueldo por persona.

TEATRO.

Esta noche á las 7 la compañia española representará la famosa comedia del célebre Moreto *El desden con el desden.* En uno de los actos de esta comedia se bailará; terminándose la funcion con el sainete *Los palos deseados.*

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.